



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA

Decreto 1055/20134 Resolución 2454/2024

DANE: 241016000288 NIT. 900055445-5

AIPE – HUILA



## DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO 003-2026

DE: RECTORIA

PARA: MARIA FERNANDA OLAYA

FECHA: 20 de marzo de 2026

Cordial saludo:

Me permito informar su designación como supervisor del Proceso contractual que inicia la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA, cuyo objeto es “CONTRATAR EL ALQUILER Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL. PARA PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS 460 ESTUDIANTES, QUE PERMITA A CADA DOCENTE CARGAR SUS EVALUACIONES, A PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES OBSERVAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA RITA DE 4 PERIODOS”, con invitación publica y estudio previo 003 de 20 de Marzo de 2026.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
3. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
4. Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
5. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
6. Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
7. Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente

**LUZ EYDA GONZALEZ MENDEZ**

C.C 40.784.071

Rector I.E SANTA RITA